

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
DIPAI

Dr. JARIEL LUIS MIGUENZ
Director Gen. de Obras P. P.
M.O.P.

P. Miguenz 180 - 2, 3 y 4^o Piso -
Puerto de Santa Fe - La Capital
Mail: dipai-mop@santafe.gov.ar

Tel. (342 -
4547990/92/94/95/96)



SANTAFE

Licitación Pública de la Obra:

"REFORMA Y AMPLIACIÓN EDIFICIO BIBLIOTECA ARGENTINA - ROSARIO - DPTO. ROSARIO"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 (CON CONSULTA)

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se han recibido una serie de consultas, cuyas preguntas y respuestas se detallan a continuación:

Consulta N° 1: Respecto a las consultas realizadas sobre la estructura de hormigón armado proyectada:

Respuesta.

1.

Generalidades PET:

"La documentación técnica que consta en el Pliego, debe interpretarse, que es a título ilustrativo, y en ningún caso dará derecho a la Contratista a reclamos si fueran incompletos."

"La presentación de la Propuesta crea presunción absoluta de que el Oferente y el Director Técnico de la Empresa han estudiado la documentación completa del Pliego, que han efectuado sus propios cálculos y cálculos de costos de la Obra y que se han basado en ellos para formular su Oferta."

Tareas preliminares del presente PET:

"ESTUDIO GEOTECNICO, CALCULO DE ESTRUCTURA Y PROYECTO EJECUTIVO: Se deberán presentar para su aprobación la memoria de cálculo de estructuras, instalaciones, estudio de suelos y el proyecto ejecutivo que complementa su definición, previo a la iniciación de los trabajos."

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
DIPAI

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O.P.

F. Miguez 180 - 2, 3 y 4^o Piso -
Puerto de Santa Fe - la Capital
Mail: drail-mop@santafe.gov.ar

Tel. (342 -
4547990/92/94/95/96)


SANTAFE



Consulta N° 2: Estanterías móviles deslizantes:

Respuesta.

2. Se deberá considerar una cantidad de 231 módulos completos.

Consulta N° 3: Restauración de Fachada:

Respuesta.

3. En el presente pliego de especificaciones técnicas, considera el trabajo completo de restauración de fachada que incluye, limpieza, exfoliación, consolidación, velado y protección de superficies. Será estudio de la contratista, ante la diversidad de casos, evaluar hasta qué punto de la restauración es necesario intervenir, ya que es protocolo de rehabilitación patrimonial solo hacerlo donde sea necesario y por sectores, preservando lo conservado a estado original.

Consulta N° 4: Restauración de aberturas existentes:

Respuesta.

4.

Madera:

Se deberán recuperar la totalidad de la aberturas de madera: arenando, limpiando, haciendo los arreglos necesarios, y posterior tratamiento de las mismas con 2 manos como mínimo de barniz de base poliuretánicas de marca reconocida. También se deberán recolocar los vidrios que estuvieran rotos o que no existieran. Se repondrán todos los vidrios dañados o que no sean los indicados según el diseño original en los sectores históricos.

Deberán reponerse aquellas piezas de bronce tales como fallebas, manillares, zócalos u otras partes de las aberturas de dicho material, que faltasen de las mismas.

Las aberturas deberán ser correctamente ajustadas para que queden en perfecto funcionamiento.

Metálicas:

Recuperación de la totalidad de las aberturas metálicas que se encuentran en el interior del Edificio: arenando y limpiando. Se aplicará posteriormente una pintura antióxido de marca reconocida a la

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
DIPAI

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Dipachos
M.O.P.

F. Miguez 180 - 2, 3 y 4º Piso -
Puerto de Santa Fe - La Capital
Mail: dipai-mopg@santafe.gov.ar

Tel. (342 -
4547990/92/94/95/96)

 SANTAFE



totalidad de las aberturas, a continuación se pintarán con 2 manos como mínimo de esmalte sintético tipo mate de marca reconocida en un color a determinar oportunamente. Deberán reponerse los vidrios que no existieran y los que se encontraran en malas condiciones o los que se rompieran en el transcurso de los trabajos. Las mismas deberán quedar perfectamente ajustadas y en correcto funcionamiento. Dichas aberturas serán aprobadas por la Inspección de Obra.

Consulta N° 5: Respecto a si es posible realizar el túnel bajo la sala de lecturas a cielo abierto, o sea, sin tunelar:

Respuesta.

5. Sí, es posible ya que está contemplado cambiar el piso existente en la sala, igualmente dejamos constancia que los trabajos a realizar deberán ser expresados en el proyecto ejecutivo y acompañado de los estudios que sean necesarios para su aprobación previo a la ejecución de los mismos.

Consulta N° 6: Respecto a los conductores de media tensión:

Respuesta.

6. El Item Subestación transformadora y acometida de media tensión, se deberá cotizar rotura de vereda, zanjeo, reparación de vereda en un aproximado de 350 metros, tendido cable subterráneo de 1x185mm² AL 13.2 KV en un aproximado de 1200 metros para intercalar la subestación a construir con las SET N°341 "CERVANTES II" y la SET N°558 "ALFAR XX" y tendido de CAS 3x185 mm² AL en baja tensión desde el tablero de baja tensión al tablero de 3 vías en un aproximado de 150 metros. Lo anterior mencionado deberá estar en un todo de acuerdo con la ETN 098, Normativas y Ensayos de cables vigente en la Empresa Provincial de la Energía.

Consulta N° 7: Respecto a los ascensores y montalibros:

Respuesta.

7. No existen planos de detalle de ascensores en general.

Los ascensores a colocar son nuevos y no se deben reubicar o reutilizar el existente a retirar indicado en plano D01.

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
DIPAI

Dr. ARIEL LUIS DOTI
Director Gral. de Despachos
M.O.P.

F. Miguel 180 - 2, 3 y 4º Piso -
Puerto de Santa Fe - La Capital
Mail: dipai-mop@santafe.gov.ar

Tel. (342 -
4547990/92/94/95/96)



SANTAFE

Los montalibros existentes no deben retirarse y recolocarse en otro lugar, solamente se deberán reacondicionar. Los indicados en el nuevo espacio de archivo, son equipos nuevos.

Consulta N° 8: Respecto a los pisos y revestimientos:

Respuesta.

8.

Piso del local SUM del edificio nuevo llevará piso de madera según lo indicado en PETP (madera de incienso)

Respecto a los revestimientos de Melamina en sala de lectura y SUM, los mismos deberán colocarse sobre estructura de durlock cuando sea tabique y sobre alfajías de 1"x2" cuando revista muros de albañilería, como se indica en planos y en los sectores establecidos. Respecto a las placas de durlock se deberán colocar en los interiores de baños como tabiques para recibir el revestimiento cerámico.

En el BAR LITERARIO, lleva revestimiento de melamina el volumen de la cocina y sobre la medianera sur para ocultar las columnas.

Consulta N° 9: Respecto a cañerías del sistema de incendio:

Respuesta.

9. Las cañerías serán de hierro galvanizado pintado de color rojo según reglamentación existente.

Santa Fe, 26 de Mayo de 2017



CPN FERNANDO J. SCARAFIA
Secretario Privado
Ministerio de Obras Pùblicas
Provincia de Santa Fe